En la ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los once días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las once horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Misiones, hallándose presentes sus miembros, el Abog. Augusto Galeano (Secretario General), Dr. José Rolon (Secretario de Obras Públicas) y el Prof. Roberto Ayala (Secretario de Educación), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado por la Modalidad de Concurso de Ofertas Nº. 5, para la construcción de empedrados en la Ciudad de San Patricio Misiones.----------

Inmediatamente se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas de fecha cinco de agosto del año en curso, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:
Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61 y el Art. 64 en su numeral 3 y 5 del Decreto Reglamentario,** se cotejan si las ofertas contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Las Ofertas que presentaron sus ofertas fueron:

1- **Oferente Nº. 1: Yrupe CONSTRUCTORA.**, presupuesto ofertado: **Gs. 319.260.000** (Trescientos diecinueve millones doscientos sesenta mil guaranies, con todos los impuestos incluidos).

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	X		
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	X		

Póliza de Garantía de cumplimiento de Oferta, por Gs. 20.500.000.-	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		
Certificado de Cumplimiento tributario	X		
Análisis de costos de rubros ofertados.	X		

2- **Oferente Nº. 2: Arq. Aníbal Ayala.** presupuesto ofertado: **Gs. 317.500.000** (trescientos diecisiete millones quinientos mil guaraníes, con todos los impuestos incluidos).

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	x		
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	x		

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Póliza de Garantía de cumplimiento de Oferta, por Gs. 32.500.000	x		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	x		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	x		
Certificado de Cumplimiento tributario	x		

3- **Oferente Nº. 3: ING. BLAS LOPEZ PORTILLO,** presupuesto ofertado: **Gs. 345.540.000** (trescientos cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta mil guaraníes, con todos los impuestos incluidos).

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	x		

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	x		
Póliza de Garantía de cumplimiento de Oferta, por Gs. 22.000.000-	x		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	x		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	x		
Certificado de Cumplimiento tributario	x		
Análisis de costos de rubros ofertados.	x		

4- **Oferente Nº. 4: Constructora Carlitos.**, presupuesto ofertado: **Gs. 290.000.000** (doscientos noventa millones de ´guaraníes, con todos los impuestos incluidos).

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	X		

Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	X		
Póliza de Garantía de cumplimiento de Oferta, POor Gs. 13.000.000	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N°. 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		
Certificado de Cumplimiento tributario	X		
Análisis de costos de rubros ofertados.	X		

5- **Oferente Nº. 5: ING. Oscar Gaete Gómez,** presupuesto ofertado: **Gs. 397.591.000** (trescientos noventa y siete millones quinientos noventa y un mil guaraníes, con todos los impuestos incluidos).

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	X		

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	x		
Póliza de Garantía de cumplimiento de Oferta, por Gs. 30.000.000-	x		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	x		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	x		
Certificado de Cumplimiento tributario	x		
Análisis de costos de rubros ofertados.	x		

Al afectar los análisis correspondientes de cada oferente según los cuadros anteriores, se constata que las ofertas presentadas cumplieron a cabalidad con los documentos sustanciales y eliminatorios requeridos en el P.B.C., y demás documentos legales.

Seguidamente se evalúa la oferta **mas baja**, siendo esta la presentada por el **Oferente Nº. 4 Constructora Carlitos**, se comprueba y como consta en el Acta de apertura de sobres, éste oferente no cotizo todos los rubros en el formulario de listas de cantidades y precios, como así también su análisis de rubros ofertados se encuentra incompleto, falta el Formulario Nº. 2 y el Formulario 1 se encuentra mal completado, esta cotizado por el total de la oferta y no por costo de cada rubro ofertado, siendo estos dos documentos sustanciales y viendo los errores cometidos en ellos, este comité descalifica la oferta aquí analizada.

Seguidamente se toma para su análisis la segunda oferta mas baja, siendo esta la presentada por el **Oferente Nº. 2 el Arq. Aníbal Ayala**, al cotejar los documentos sustanciales, se comprueba y como consta en el acta de apertura no presento los dos formularios de análisis de rubros ofertados, y seidno este un documetno de carácter sustancial este comité descalifica la oferta presentada por este oferente.

Seguidamente se analiza la tercera oferta mas baja, siendo esta la presentada por el Oferente Nº. 1 Yrupe Constructora, se analizan sus documentaciones, comenzando por sus formularios de analisis de rubros ofertados, y se comprueba que el oferente no ha realizado el análisis de costos unitarios de todos lo ítems ofertados, solo ha completado de un rubro, construcción de empedrados, el cual lo ha realizado de forma errónea, el la fila de mano de obra complementaria, la columna de Costo Horario, no refleja el resultado del producto de la cantidad y salario base, por lo tanto es INVALIDO el resultado de Costo Horario de mano de obra complementaria.

El rubro analizado su unidad de medida es el M2 , por lo tanto en la fila de Rendimiento del Equipo su unidad debe ser de m2/Hs , de tal modo que la unidad de medida del costo unitario de la ejecución sea de: Costo Horario , luego si el rendimiento propuesto en su planilla de análisis de costo es 1(uno) significa 1 m2 de empedrado por Hs, considerando la jornada laboral normal de 8 hs(IAO 13.1 Las ofertas alternativas NO serán permitidas) ,tenemos una producción **diaria de 8m2** , luego por 90 días(periodo de construccion según PBC) ,nos da una producción de 720 m2 , lejos de la cantidad requerida de 12.000 m2.

En la columna de MATERIALES, en la fila de Piedra Bruta tenemos:

Unidad	Costo	Consumo	Costo Horario
M3	42.000	0,05	2100

El consumo dice 0,05 m3 de piedra por cada m2 de producción de empedrado, esto quiere decir que tenemos una altura de piedra de 5 cm ya que (1mx1mx 0,05m=0,05m3), que contradice totalmente a la especificaciones técnicas en su pag.56 que pide una piedra de 15 cm, de altura.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN
REQUISITOS MÍNIMOS INFORMACIÓN REQUERIDA

3.1. "Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, en tres (3) contratos, durante los Últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.
La similitud debe basarse en la escala física *, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán Estar terminadas en un 70% por lo menos, y el Desempeño deberá haber sido satisfactorio."
Completar formulario N° 1.6 y presentar los documentos especificados en la cláusula 11.1.(f) de la Sección II, DDL: Además los siguientes documentos:
a) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
b) *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el Documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato* y que la misma no Supere el 30% solicitado en el ítem 3.1

El oferente ha presentado como experiencia especifica una obra construcción de empedrado y plaza en villeta, como contratista, pero completa como miembro de un consorcio su participación en monto de 95.000.000 Gs., inferior al 50% de su oferta, no presenta acta de constitución de consorcio de esta obra ni acta de recepción definitiva con el nombre de esta obra, por lo tanto no es valida como antecedentes de obra especifica realizada.
Otra obra como antecedentes de obra especifica realizada ,Pavimentación Petrea Barrio Cerrado Pilar del Este-YPANE, COMO CONTRATISTA DE MONTO TOTAL DE CONTRATO DE 85.090.800 inferior al 50% de su oferta *,, no presenta acta de recepción definitiva con el nombre de esta obra., por lo tanto no es valida como antecedentes de obra especifica realizada. Por todo lo aquí expuesto, éste comité de evaluación, descalifica la oferte presentada por este oferente.

Seguidamente se analiza la cuarta oferta mas baja, siendo esta la presentada por el **oferente N.° 3 el Ing. Blas López Portillo**, al verificar sus formularios de análisis de rubros ofertados, se comprueba que los formularios se encuentran incompletos, faltan los rubros de desmonte y terraplén, y siendo estos documentos de carácter sustancial y que por lo mismo debe estar debidamente llenado para reflejar su oferta presentada; éste comité descalifica la oferta presentada por este oferente.

Seguidamente se analiza la **5ta. Oferta, la del Ing. Oscar Gaete Gómez**, se verifica sus documentos, su análisis de rubros ofertados ys e cotejan que se encuentran correctamente llenados y se comprueba con ella el costo de su oferta presentada, según consta en el acta de apertura de sobres la omisión del Nº. de ID en el formulario de declaración jurada, se comprueba que dicha omisión no altera de manera sustancial la presentación de dicho documento ya que si bien el documento es sustancial su error fue formal, por lo que no incide a que sea descalificada por ello, también cumple con la **disposición del Decreto Nº 6225 en su Art. 2º Inc. c)por la cual se establece que, en la medida de lo posible, menos el 70 % de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberá ser personal domiciliado en el mismo territorio departamental de la Contratante. Para lo cual adjuntó una declaración jurada de compromiso firmado por el representante Legal de la Firma.**

Por todo lo aquí expuesto y para dar cumplimiento y avalado en lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Al evaluar **esta oferta económica, técnica y legalmente,** este Comité asienta que dicho oferente cumplió con todo lo establecido en el **Art. 28** de la Ley de contrataciones públicas y su Decreto Reglamentario. Por lo que sugieren a la máxima autoridad la adjudicación de este oferente, el Oferente Nº. 5 Ing. Oscar Gaete Gómez para la obra de construcción de empedrados en la Ciudad de San Patricio Misiones, por el monto de **Gs. 397.591.000** (trescientos noventa y siete millones quinientos noventa y un mil guaraníes, con todos los impuestos incluidos).

Quien según las documentaciones presentadas, se compromete y garantiza cumplir con el contrato que se suscriba.

Firman de común acuerdo los miembros de éste Comité de evaluación:

Prof. Roberto Ayala
Secretario de Educación

Abog. Augusto Galeano
Secretario General

Dr. José Rolon
Secretario de Obras Públicas